



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 AGO 2010

RES. H. N° 1092 - 10

Expte. N° 4.989/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura "Ética" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 329/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. **María Guadalupe RINALDI**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Filosofía, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia, aprobado por Resolución CS. N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

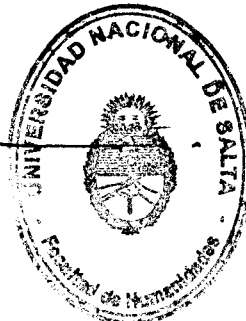
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 6 de Abril de 2010, a la Prof. **María Guadalupe RINALDI**, Legajo N° 6801, como Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura de "Estética" de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la Docente designada, comuníquese a la Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/JCL


Mg. MARCELO D. MARCHIONI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa